

## ELECCION DE REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES, ENTIDADES Y EMPRESAS AFILIADAS PARA INTEGRAR EL CONSEJO HONORARIO

- ✓ Tienen derecho a ejercer el voto todos los afiliados **ACTIVOS**.
- ✓ Se podrá votar observado previamente en las Casas Centrales, Agencias y Sucursales de todo el país, y en forma presencial solamente el martes 9 de octubre de 2018 (de 12:00 a 19:00 horas) en la Sede del Instituto .
- ✓ A los efectos de votar observado, los sobres de votación y demás elementos serán remitidos por la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias a las Agencias de Montevideo y Sucursales del Interior de las Instituciones, Entidades y Empresas afiliadas, en cantidad suficiente para que puedan ejercer el sufragio sus empleados.
- ✓ De contarse al momento del envío con ejemplares de las listas inscriptas para el acto eleccionario, se acompañará número suficiente de las mismas. De no ser así, será de cargo de los patrocinantes de las listas la remisión de ejemplares a los potenciales votantes.
- ✓ **Solo se considerarán los votos observados que lleguen a nuestra Sede antes de las 19:00 horas del martes 9 de octubre de 2018.**

# **INSTRUCCIONES PARA LA EMISION DE VOTO OBSERVADO**

## **Sr. Gerente o Encargado de Agencia o Sucursal**

Agradecemos a usted o a quien designe, se sirva entregar al afiliado activo que así se lo solicite, un “sobre de voto observado” tal cual le llegara, y un ejemplar de cada una de las listas registradas.

El afiliado activo efectuará su voto dentro del “sobre de voto observado” y procederá a cerrarlo.

El votante deberá completar los datos que figuran en el talón del “sobre de voto observado” y firmar en el lugar indicado, sin cortar ninguna de sus partes, adjuntando fotocopia de su cédula de identidad (alcanza con la parte de adelante).

Una vez que el “sobre de voto observado” se encuentre cerrado y que los datos del votante figuren en el mismo, el Gerente o Encargado procederá a anotarlo en la lista ordinal.

Luego el votante colocará su “sobre de voto observado” junto con la fotocopia de la cédula de identidad en el “sobre urna”.

***Tener presente que bajo ningún concepto usted deberá ESCRIBIR, FIRMAR O CORTAR ninguna parte del sobre.***

Finalizado el plazo de votación, el Gerente o Encargado deberá introducir la lista ordinal dentro del “sobre urna” junto con los sobres de voto observado de los votantes. Posteriormente deberá cerrar y enviar dicho sobre a la CJPB.

***Tenga en cuenta que sólo se considerarán los votos que lleguen a nuestra Sede antes de las 19:00 horas del martes 9 de octubre de 2018.***

El envío del “sobre urna” se podrá realizar de tres formas:

1. Correo Uruguayo - Respuesta Postal Paga (RPP) a más tardar el 3 de octubre de 2018.
2. Personalmente en Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias hasta las 19 horas del 9 de octubre de 2018.
3. Por cualquier otro medio de su preferencia (a su costo) al siguiente destino:

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS  
SECRETARIA GENERAL (ELECCIONES 2018)  
CIRCUNVALACION DURANGO 314  
CP11000 – MONTEVIDEO

Una vez en nuestra Sede, se levantan las observaciones y luego de separar la tirilla y el talón del “sobre de voto observado”, se introduce en la urna de una Mesa Receptora.

Se exhorta a retornar el material que no se utilice en el sobre de “material sobrante”.

**Nota:** el votante que desee actualizar sus datos de contacto (domicilio, teléfono, correo electrónico, etc.) en la base de datos del Instituto, podrá escribirlos en la fotocopia de la cédula de identidad.